



ACUERDO N° 049 DE 2015
Marzo 3

Por el cual se aprueba el calendario académico de la XI cohorte del programa de Especialización en Ingeniería del Gas, en la ciudad de Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m) del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de la Escuela Ingeniería de Petróleos según acta No. 05 de febrero 20 de 2015, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para la Especialización en Ingeniería del Gas XI cohorte, para la ciudad de Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 3 de marzo de 2015, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte XI, del programa de Especialización en Ingeniería del Gas en la modalidad presencial y en la ciudad de Bucaramanga.

AÑO 2015

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

Marzo 5	Inicio de inscripciones.
Marzo 9	Cierre de inscripciones
Marzo 10	Entrevistas
Marzo 11	Publicación de los resultados de admisión.
Marzo 12 al 25	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Marzo 26	Matrícula académica
Marzo 27	Iniciación de clases del primer periodo académico

026
7



ACUERDO N° 049 DE 2015
Marzo 3

Abril 20	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 30	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 22/2015	Finalización de actividades del primer periodo académico.
Septiembre 11/2015	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Sept. 1° al 30	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Octubre 1	Matrícula académica.
Octubre 2	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Octubre 16	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 6	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Dic. 21- Enero 13	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.
AÑO 2016	
Enero 14	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Abril 9	Finalización de actividades del segundo periodo académico.
Abril 29	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Abril 22 a Mayo 18	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Mayo 19	Matrícula académica.
Mayo 20	Iniciación de clases del tercer periodo académico
Junio 3	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 24	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Septiembre 24	Finalización de actividades del tercer periodo académico.
Octubre 14	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

Handwritten signature or mark.



ACUERDO N° 049 DE 2015
Marzo 3

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Octubre 1 al 26	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Noviembre 3	Matrícula académica.
Noviembre 4	Iniciación de clases del cuarto periodo académico
Noviembre 25	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Diciembre 9	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Dic.19-Enero 11	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

AÑO 2017

Enero 12	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Abril 24	Finalización de actividades del cuarto periodo académico
Mayo 5	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Mayo 5 al 31	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Junio 1°	Matrícula académica.
Junio 2	Iniciación de clases del quinto periodo académico
Junio 16	Fecha limite par inclusión y cancelación de Asignaturas
Noviembre 2	Finalización de actividades del quinto periodo académico
Noviembre 17	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Nov. 10 al 29	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Noviembre 30	Matrícula académica.
Diciembre 1°	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Dic. 15	Fecha limite par inclusión y cancelación de Asignaturas
Dic.18-Enero10	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

Handwritten signature



ACUERDO N° 049 DE 2015
Marzo 3

AÑO 2018

Enero 11

Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.

Marzo 23

Finalización de actividades del sexto periodo académico.

Marzo 28

Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los tres (03) días de marzo de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

2160

Bucaramanga,

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER SECRETARIA GENERAL	
27 FEB. 2013	
Entregó: <u>Dr. Jaime Ayala</u>	Hora: <u>3:05 PM</u>
Recibió: <u>elba</u>	Folios: <u>4</u>

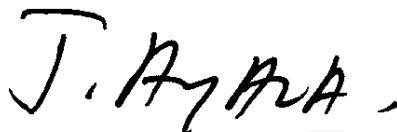
Señores
CONSEJO ACADEMICO
UIS/Presente

Honorables Consejeros:

Remito con el visto bueno de la Dirección de Admisión y Registro Académico, para su análisis y aprobación, los siguientes Proyectos de Acuerdos:

- El calendario académico de la XI cohorte del programa de Especialización en Ingeniería de Gas, en la ciudad de Bucaramanga.

Cordial y agradecido saludo,



JAIME QUIÑEL AYALA PIMENTEL
Director de Admisiones y Registro Académico

Anexo: 4 folios

elba
1/27/13

PROYECTO DE ACUERDO DE 2015
(Mes día)

Por el cual se aprueba el calendario académico de la XI cohorte del programa de Especialización en Ingeniería del Gas, en la ciudad de Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de la Escuela Ingeniería de Petróleos según acta No. 05 de febrero 20 de 2015, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Ingeniería del Gas XI, para la ciudad de Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte XI, del programa de Especialización en Ingeniería del Gas en la modalidad presencial y en la ciudad de Bucaramanga.

AÑO 2015	PRIMER PERÍODO ACADÉMICO
Marzo 05	Inicio de inscripciones.
Marzo 09	Cierre de inscripciones
Marzo 10	Entrevistas
Marzo 11	Publicación de los resultados de admisión.
Marzo 12 al 25	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Marzo 26	Matrícula académica
Marzo 27	Iniciación de clases del primer periodo académico
Abril 20	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

A

0006
2015

PROYECTO DE ACUERDO DE 2015
(Mes día)

Abril 30	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 22/2015	Finalización de actividades del primer periodo académico.
Septiembre 11/2015	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Sept. 01 al 30	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Octubre 1	Matrícula académica.
Octubre 2	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Octubre 16	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 6	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Dic. 21- Enero 13	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.
AÑO 2016	
Enero 14	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Abril 9	Finalización de actividades del segundo periodo académico.
Abril 29	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Abril 22 a Mayo 18	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Mayo 19	Matrícula académica.
Mayo 20	Iniciación de clases del tercer periodo académico
Junio 3	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 24	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Septiembre 24	Finalización de actividades del tercer periodo académico.
Octubre 14	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Octubre 1 al 26	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Noviembre 3	Matrícula académica.

A

2015
2016

PROYECTO DE A C U E R D O DE 2015
(Mes día)

Noviembre 4	Iniciación de clases del cuarto periodo académico
Noviembre 25	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Diciembre 9	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Dic.19-Enero 1	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.
AÑO 2017	
Enero 12	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Abril 24	Finalización de actividades del cuarto periodo académico
Mayo 5	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Mayo 05 al 31	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Junio 1	Matrícula académica.
Junio 2	Iniciación de clases del quinto periodo académico
Junio 16	Fecha limite par inclusión y cancelación de Asignaturas
Noviembre 2	Finalización de actividades del quinto periodo académico
Noviembre 17	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Nov. 10 al 29	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Noviembre 30	Matrícula académica.
Diciembre 1	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Dic. 15	Fecha limite par inclusión y cancelación de Asignaturas
Dic.18-Enero 10	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.
AÑO 2018	
Enero 11	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Marzo 23	Finalización de actividades del sexto periodo académico.
Marzo 28	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

4

028
21
2015

PROYECTO DE ACUERDO DE 2015
(Mes día)

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector



LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

09/05
Sde S